



confía en ti

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 718 -2019-MDB/AL

Bellavista, 09 de diciembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°675-2019-MDB de fecha 28 de noviembre de 2019, se designó al Sr. Mario Jorge Alberto Zegarra Córdova, en el cargo de confianza de Sub Gerente Catastro de la Municipalidad Distrital de Bellavista, comprendido en el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor Mario Jorge Alberto Zegarra Córdova como Sub Gerente de Catastro de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, teniendo como último día de labores el 09 de diciembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.